REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Facatativá, 20 diciembre 2024

CUENTA DE COBRO No 004

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
CARLOS ALBERTO TORRES DAZA
C.C. 1.070.954.919 de Facatativá

LA SUMA DE:
UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE
$ 1.333.333 DE PESOS

cuarto del Contrato No CPS 111-2024, prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor en el programa de adulto mayor del instituto de deportes y recreación de Facatativá IDRF durante el periodo del 01 diciembre al 20 de diciembre de 2024.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta 455703665 banco AV VILLAS.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modificó la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI () NO (X)**

Atentamente,

Carlos Alberto Torres D.

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO TORRES DAZA
Documento de Identificación: 1.070.954.919 de FACATATIVA
Dirección: AVENIDA 13 # 8 A 184 APARTAMENTO DE LA ESPERANZA
Correo Electrónico: carlos_torres2108@hotmail.com
Teléfono: 3107707347

Scanned with CamScanner

Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Profesional:
ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
Director General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, CARLOS ALBERTO TORRES DAZA identificada[o] con **CEDULA DE CIUDADANIA** número 1.070.954.919 expedida en la ciudad de Facatativá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:
La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (**X**) No()
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **$ 1.333.333** PESOS **M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si (**X**) No()
4. Soy Pensionado Según Resolución _____ anexo Copia Si () No (**X**)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si () No(**X**)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 20 diciembre de 2024

Carlos Alberto Torres D

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO TORRES DAZA
Documento de Identificación: 1.070.954.919 de Facatativá
Dirección: AVENIDA 13 # 8 A 184 APARTAMENTO DE LA ESPERANZA
Correo Electrónico: carlos_torres2108@hotmail.com
Teléfono: 3107707347

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.
Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

Scanned with CamScanner

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-16, 04:19:35 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068311649

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810356508

PAGADO 15/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ALBERTO TORRES DAZA		
Documento	CC1070954919	**Dirección**	AV 13#8A-184 APTO 401 T11
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3107707347
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1070954919	CARLOS ALBERTO TORRES DAZA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	1.044	$ 1.300.000	$ 13.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100	$ 0	$ 384.100

Scanned with CamScanner

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
PERIODO DEL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024	**CONTRATO No**	111-2024	DE	2024	**PAGO**	4	De	4	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF									
FORMA DE PAGO:	El Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", pagará al contratista la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 7.266.666)** de la siguiente forma cuatro (04) pagos A) el primer paga de ellos por un valor de **UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.933.333)** B) dos (02) pagos por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000**) y C) un último pago por el valor de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ()**, hasta finalizar termino de ejecución del contrato. Lo anterior, previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago el contratista debe acreditar y presentar las constancias de recibo de pago de EPS, Pensión y ARL. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En todo caso el pago queda sujeto al PAC del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF".									
C.D.P.	2024000289	**DE**	22/08/2024	**C.D.P. ADICIÓN**		DE				
R.P.	2024000304	**DE**	02/09/2024	**R.P. ADICIÓN**		DE				
FECHA DE INICIO	02/09/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	20/12/2024	**VALOR CONTRATO**	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 7.266.666)**					
FECHA DE INICIO ADICIÓN		**TERMINACIÓN ADICIÓN**		**VALOR ADICION**						
PRORROGA EN TIEMPO										
2. INFORMACIÒN DEL CONTRATISTA										
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ALBERTO TORRES DAZA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	C.C. 1.070.954.919							

Scanned with CamScanner

DIRECCIÓN:	AVENIDA 13 # 8 a 184 APARTAMENTO DE LA ESPERANZA	**TELÉFONO FIJO:**	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	Carlos_torres2108@hotmail.com	**TELÉFONO CELULAR:**	3107707347

3. INFORMACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

No PLANILLA	**1068311649**	**No PAGO**	**8810356508**	**I.B.C.**	1.3000.000

SALUD ENTIDAD: FAMISANAR	APORTE: $162.500	**PENSIÓN ENTIDAD:** PORVENIR	APORTE: $208.000	**ARL ENTIDAD:** POSITIVA	APORTE: $ 13.600

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO	$ 7.266.666	SALDO PENDIENTE	$ 0	**VALOR A PAGAR**	$ 1.333.333

INFORME DE ACTIVIDADES

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	EVIDENCIA

Scanned with CamScanner

1.	Elaborar cronograma de actividades a realizar con las personas mayores pertenecientes al Programa y de sus acudientes.	Se desarrolló cronograma del mes de diciembre donde se manejaron temas de actividad física, cuidado mental y actividades de esparcimiento y actividades de fin de año. **LUNES 02 DE DICIEMBRE.** Se realizaron ejercicios de mantenimiento y de la misma forma se realizó trabajo con colchonetas y pesas o mancuernas que desarrollan en el adulto mayor una zona de vida saludable y mejora todo su proceso psicomotriz y mental de las personas mayores. **JUEVES 05 DE DICIEMBRE**: se llevó a cabo la segunda clase musicalizada de las personas mayores, donde se relacionan las siguientes mejores, en su parte mental, parte física, fortalece sus músculos y una mejora en su equilibrio y coordinación. **VIERNES O6 DE DICIEMBRE:** se realizó la primera actividad navidad de integración de las personas mayores, donde se realiza un compartir y se desarrolló la ceremonia del fuego, donde se prendieron velitas y se generó una actividad de reflexión sobre la importancia del fuego y la luz hacia las personas mayores. **JUEVES 12 DE DICIEMBRE**: como parte de las estrategias y convenios para las personas mayores se realizó en dos jornadas las clases de piscina en un horario de 08:00 am a 09:00 am y de 09:00 am a 10:00 pm, este espacio genera una relajación en la parte articular de las personas mayores y destreza en su parte física. **LUNES 16 DE DICIEMBRE:** se realizó clase recreativa y ejercicios de mantenimiento donde se tuvo la oportunidad de trabajar con aros y bandas elásticas mejorando su coordinación mental y física Y así mismo se realizó trabajo de resistencia con las bandas elásticas. **JUEVES 20 DE DICIEMBRE**: como se cierre del proceso de adulto mayor de grupo canas y ganas del IDRF se juego la santa navideño y se programó la despedida de fin de años para las personas mayores.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n

Scanned with CamScanner

2	Realizar actividades físicas, recreativas y de interacción social a los beneficiarios del programa.	Se realizaron 8 sesiones de actividad física con las personas mayores del grupo canas y ganas del IDRF Y 4 sesiones a grupos de apoyo en los diferentes barrios de la ciudad. con un total de 12 sesiones realizadas en trabajo físico, ejercicios de mantenimiento, trabajo articulado aros y colchonetas, actividades navideñas, clases de piscina.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n
3	Desarrollar actividades que favorezcan la salud de los beneficiarios teniendo en cuenta la presencia de patologias como hipertensión, diabetes, hiperlipidemias, hipotiroidismo, artritis, osteoporosis y demás.	Se llevaron a cabo actividades enfocadas hacia los adultos mayores en los siguientes enfoques; actividades ejercicios de mantenimiento, talleres de salud mental, trabajo físico para prevenir enfermedades, clases musicalizadas y encuentros navideños.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n
4	Apoyar los diferentes eventos deportivos, lúdicos y recreativos del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF".	• Se asistió de manera presencial el viernes 06 de diciembre al desfile del alumbrado navideño organizado por la administración municipal en un horario de 02:00 pm a 08:00 pm.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n
5	Apoyar los diferentes grupos de adulto mayor del municipio según cronograma acordado con el coordinador de actividad física del IDRF.	Como una de las estrategias que tiene el IDRF, es apoyar grupos élites de las personas mayores; en el mes de diciembre se apoyaron 4 grupos de adultos mayores: (solo se apoyaron 4 ya que los grupos de apoyo cerraron sus procesos la primera semana de diciembre) los grupos apoyados fueron, grupo la fortaleza, revivir años maravillosos, oasis, vivir mejor.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n
6	Realizar seguimiento y control de los beneficiarios del programa en la base de datos administrada por el Instituto de deportes y reportar cualquier anomalía que se presente.	Se realizó seguimiento a la base de datos del programa de actividad física de las personas mayores. mediante link enviado por la coordinación de actividad física se realiza inscripción de los participantes de los grupos de apoyo los días lunes y jueves de cada semana.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n

Scanned with CamScanner

7	Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor, al igual que apoyar la realización de los eventos que el Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá "IDRF", programe y requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.	• Se participó de manera virtual a la última reunión del comité de adulto mayor, el jueves 14 de diciembre en un horario de 02:00 pm a 04:00 pm.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n
8	Presentar puntualmente según cronograma estipulado por el supervisor del contrato: Cuenta de cobro- Informe mensual pormenorizado de las actividades realizadas Planeaciones semanales y diarias- Planillas de asistencia y base de datos Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL. -Tabla de evidencias con sus respectivas fechas y fotografías en el que se vea reflejado el cumplimiento efectivo del servicio del contrato.	Se realizaron todos los informes y bases de datos entregados en los correos y carpetas de drive exigidos por el supervisor del contrato, realizando sus respectivas correcciones y así mismo, se anexaron, copia de la planilla de la seguridad social, informes del mes, cuenta de cobro y evidencias del periodo de trabajo del 01 de diciembre al 20 de diciembre de 2024.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n
9	Acatar las observaciones y sugerencias, que respecto a la ejecución del contrato sean impartidas por el supervisor	Se realizaron todas las observaciones y sugerencias del mes de diciembre según la revisión del supervisor del contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n
10	Las demás que conforme a su naturaleza le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se ejecutaron las sugerencias realizadas por el supervisor del contrato para el buen desempeño de las personas mayores.	https://drive.google.com/drive/folders/1kR_kRt2rGJmBLiyp_wWG86FmctLONC9n

Carlos Alberto Torres D.

C.C: 1.070.954.919	**APROBÓ (SUPERVISOR): JORGE GALINDO.**
CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO TORRES DAZA	**SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO**

Scanned with CamScanner

11:17

Evidencias informe diciembr...

OBJETIVO	Se trabajó durante el mes de diciembre todo lo relacionado con ejercicios de mantenimiento y actividad física del adulto mayor, incorporando materiales, para el desarrollo y el buen funcionamiento del adulto mayor.
LUGAR	parque de los niños polideportivo Zambrano y grupos de apoyo en salones comunales.
FECHA	Evidencias del 01 de diciembre al 20 de diciembre de 2024.



PLAN SEMANAL ACTIVIDAD FISICA IDRF

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

PROGRAMACIÓN SEMANAL ACTIVIDA FISICA ADULTO MAYOR IDRF 2024

DEPORTE	ADULTO MAYOR	Modalidad:	ACTIVIDAD FISICA				
ETAPA	1	MES	9	Numero de sesiones	4	Fecha	02-09-06

OBJETIVO DE LA SEMANA :

DURACION DE LA SESION	4 HORAS			4 HORAS			
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
PARQUE DE LOS NIÑOS.	X			x			
07:00 AM - 11:00 AM.	X			x			





OBLIGACIÓN	01	**FECHA**	01-12- 2024

OBLIGACIÓN	2	**FECHA**	18-12-2024









Scanned with CamScanner

11:17 16
Evidencias informe diciembr...

OBLIGACIÓN	3	FECHA	25-12-2024.

ASISTENCIA PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA

torrescar.ct38@gmail.com
Cambiar cuenta
No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

TIPO DE DOCUMENTO *

- ◯ TARJETA DE IDENTIDAD
- ◯ CEDULA DE CIUDADANIA
- ◯ CEDULA DE EXTRANJERIA
- ◯ PASAPORTE

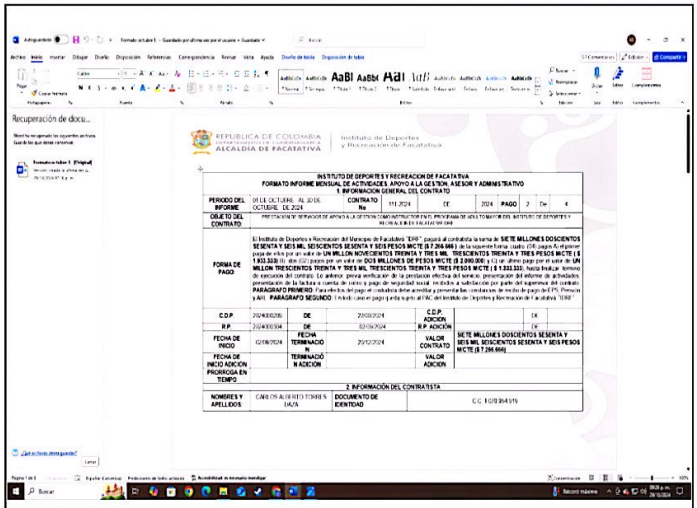
OBLIGACIÓN	4	FECHA	28-12-2024





OBLIGACIÓN	5	FECHA	12-12-2024

OBLIGACIÓN	6	FECHA	09-12-2024



INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES APOYO A LA GESTION, ASESOR Y ADMINISTRATIVO
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2024			CONTRATO No	111 2024	DE	2024	PAGO	2	De	4
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA										
FORMA DE PAGO	El Instituto de Deportes y Recreacion del Municipio de Facatativa "EMB" pagará al contratista la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 7.266.666) de la siguiente forma: cuatro (04) pagos A) el primer pago de ellos por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 1.933.333) B) dos (02) pagos por un valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.000.000) y C) un ultimo pago por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 1.333.333). hasta finalizar termino de ejecución del contrato. Lo anterior previa verificación de la prestacion efectiva del servicio, presentación del informe de actividades presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago el contratista debe acreditar y presentar las constancias de recibo de pago del PTI, Pensión y ARL. PARAGRAFO SEGUNDO: El valor a pagar a cada sujeto del RAC del Instituto de Deportes y Recreacion de Facatativa "EMB"										
C.D.P	2024000286	DE	23/02/2024		C.D.P. ADICION			DE			
R.P.	2024000334	DE	02/04/2024		R.P. ADICION			DE			
FECHA DE INICIO	12/06/2024	FECHA TERMINACIÓN	29/12/2024		VALOR CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 7.266.666)					
FECHA DE INICIO ADICION PRORROGA EN TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN ADICION			VALOR ADICION						

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ALBERTO TORRES HOYA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 1070954919

OBLIGACIÓN	7	FECHA	20-12-2024

Scanned with CamScanner